



## Alcaldía Municipal de Chía



Libertad y Orden

**(DECRETO N° 039 de 2011)**  
**(30 de Mayo de 2011)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011"**

### EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Artículo 2° del Acuerdo N° 17 de 2010 y en el Parágrafo del Artículo N° 93 del Acuerdo N° 035 de 2005, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo N° 11 del 03 de Diciembre de 2010, el Honorable CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA, expidió el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y el Acuerdo de Apropriaciones del Municipio de Chía, para la Vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

Que en el Artículo 2° del Acuerdo N° 17 del 03 de Enero de 2011, por medio del cual se otorgan unas autorizaciones al Alcalde Municipal de Chía, se instituye: "Autorizase al Alcalde a partir del 1° de enero del 2011, para adicionar por Decreto al Presupuesto General del Municipio, los ingresos provenientes de transferencias, convenios, contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con Entidades Públicas del Orden Nacional o Departamental y con Entidades Privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos, para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la Administración y de los Órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio.

Que el Parágrafo del Artículo 93° del Acuerdo 035 de 2005 "Estatuto Orgánico de Presupuesto", dispone que: "El Alcalde y los ordenadores de gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución, a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio, sólo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo, ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. ...."

Que en el Presupuesto de la Presente Vigencia, en gastos de funcionamiento e inversión, quedan unas partidas contempladas para ser invertidas en un sector específico, las cuales por el momento no se van a ejecutar; dichas partidas cuentan con disponibilidad suficiente de recursos y por tal motivo de éstos rubros se pueden trasladar fondos para cubrir los gastos de inversión, que requiere urgentemente ejecutar la administración, para el cumplimiento de metas en el Plan de Desarrollo y para su normal funcionamiento.

Que se hace necesario contracreditar recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión, por la suma de **CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$112,731,820.00) M/L**, apropiados en los siguientes rubros:

Gastos de funcionamiento, Administración y Establecimientos, Sección No. 03- Despacho del Alcalde, gastos de personal, servicios personales asociados a la nómina, sueldos personal de nómina fuente: Libre asignación, por valor de \$41,500,000.00; servicios personales indirectos, supernumerarios fuente: Libre asignación, por valor de \$18,000,000.00; gastos de inversión, Administración Central, sector educación, programa mejoramiento de la calidad educativa, atención en la prestación del servicio, Personal Docente, gastos de personal, servicios personales asociados a la nómina, sueldos personal de nómina fuente: SGP educación prestación de Serv., por



## Alcaldía Municipal de Chía



Libertad y Orden

Continuación Decreto 039 de 2011

valor de \$13,100,000.00; personal Directivo Docente, gastos de personal, contribuciones inherentes a la nómina, contribuciones inherentes a la nómina sector público, previsión social SSF, fuente: SGP educación SSF., por valor de \$21,000,000.00; sector fondo local de salud, programa, plan de intervenciones colectivas PIC (res 425/2008, Ley de infancia y adolescencia Ley 1098 de 2006), atención lúdica, recreativa y logística para la realización de un laboratorio piloto en la prevención de problemas en la sexualidad de los adolescentes en el Municipio de Chía. Fuente: libre asignación, por valor de \$9,800,000.00; atención lúdica, recreativa y logística para la realización de un laboratorio piloto en la prevención de problemas en la sexualidad de los adolescentes en el Municipio de Chía. Fuente: Libre asignación, por valor de \$6,031,820.00; sector recursos naturales y manejo del medio ambiente, programa mantenimiento, conservación y rehabilitación de los recursos naturales, programa de control a contaminantes ambientales en el Municipio de Chía fuente: Libre asignación, por valor de \$3,300,000.00.

Que los contracréditos precedentes se realizan toda vez que por solicitud de los respectivos Secretarios de la Administración Municipal, los recursos que quedan en los proyectos y rubros de los mencionados sectores, son suficientes para cumplir con las metas trazadas en la actual vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente se hace necesario realizar unos traslados, al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión por la suma **CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$112,731,820.00) M/L** desagregados de la siguiente manera:

Gastos de funcionamiento, Administración y establecimientos, sección No. 03- Despacho del Alcalde, gastos de personal, servicios personales indirectos, remuneración servicios técnicos, fuente: Libre asignación, por valor de \$41,500,000.00; remuneración servicios técnicos, fuente: Libre asignación, por valor de \$18,000,000.00; gastos de inversión, Administración Central, sector educación, programa mejoramiento de la calidad educativa, atención en la prestación del servicio, Personal Docente, gastos de personal, contribuciones inherentes a la nómina, contribuciones inherentes a la nómina sector público, aportes cesantías SSF, fuente: SGP educación SSF, por valor de \$10,000,000.00; previsión social SSF, fuente: SGP educación SSF., por valor de \$11,000,000.00; programa de cobertura, otros proyectos para cobertura, necesidades educativas especiales, formación de docentes, fuente: SGP educación prestación de Serv., por valor de \$13,100,000.00; sector fondo local de salud, programa, aseguramiento - todos saludables Ley 1098 de 2006, implementación de estrategias para promover la inclusión al régimen contributivo de la población laboralmente activa en el Municipio de Chía, fuente: Libre asignación, por valor de \$9,800,000.00; programa, plan de intervenciones colectivas PIC (Res 425/2008, Ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006), implementación de estrategias de salud ambiental para el Municipio de Chía, fuente: Libre asignación, por valor de \$6,031,820.00; sector recursos naturales y manejo del medio ambiente, programa mantenimiento, conservación y rehabilitación de los recursos naturales, rehabilitación y mantenimiento de los ríos Bogotá y río frío en el Municipio de Chía, fuente: Libre asignación, por valor de \$3,300,000.00.

Estos créditos se realizan, en razón a que según las solicitudes formuladas por los Secretarios de la Administración Municipal, se requiere realizar la contratación de actividades propias del sector y no se cuenta con los recursos suficientes en los rubros correspondientes, de tal manera que se puedan cumplir con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo para la actual vigencia.

Que el Secretario de Hacienda, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal de traslado, de Mayo de 2011, por la suma de **CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$112,731,820.00) M/L**,

Que en virtud de lo anterior,



# Alcaldía Municipal de Chía



Libertad y Orden

Continuación Decreto 039 de 2011

## DECRETA:

**ARTICULO 1º:** Contracreditar dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión, Administración Central, la suma de **CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$112,731,820.00) M/L**, desagregados de la siguiente manera:

CONTRACREDITOS		
RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	112,731,820.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	59,500,000.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	59,500,000.00
2121	SECCION No. 03- DESPACHO DEL ALCALDE	59,500,000.00
21211	GASTOS DE PERSONAL	59,500,000.00
212111	Servicios Personales Asociados a la Nómina	41,500,000.00
21211101 1101	Sueldos Personal de Nómina FUENTE: LIBRE ASIGNACION	41,500,000.00
212112	Servicios Personales Indirectos	18,000,000.00
21211201 1101	Supernumerarios FUENTE: LIBRE ASIGNACION	18,000,000.00
23	GASTOS DE INVERSION	53,231,820.00
2301	ADMINISTRACION CENTRAL	53,231,820.00
230101	SECTOR EDUCACIÓN	34,100,000.00
2301012	Programa MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	34,100,000.00
230101202	Atención en la Prestación del Servicio	34,100,000.00
2301012022	PERSONAL DOCENTE	13,100,000.00
23010120221	GASTOS DE PERSONAL	13,100,000.00
230101202211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	13,100,000.00
23010120221101 21202	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	13,100,000.00
2301012023	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	21,000,000.00
23010120231	GASTOS DE PERSONAL	21,000,000.00
230101202313	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	21,000,000.00
2301012023132	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	21,000,000.00
230101202313206 21204	Previsión social ssf FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	21,000,000.00
230102	SECTOR FONDO LOCAL DE SALUD	15,831,820.00
2301022	Programa, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC (Res 425/2008, Ley de infancia y Adolescencia 1098 de 2006)	15,831,820.00



# Alcaldía Municipal de Chía



Libertad y Orden

Continuación Decreto 039 de 2011

230102203	1101	Atención lúdica, recreativa y logística para la realización de un laboratorio piloto en la prevención de problemas en la sexualidad de los adolescentes en el Municipio de Chía. FUENTE: LIBRE ASIGNACION	9,800,000.00
230102203	1101	Atención lúdica, recreativa y logística para la realización de un laboratorio piloto en la prevención de problemas en la sexualidad de los adolescentes en el Municipio de Chía. FUENTE: LIBRE ASIGNACION	6,031,820.00
	230106	SECTOR RECURSOS NATURALES Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE	3,300,000.00
	2301061	Programa MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REHABILITACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	3,300,000.00
230106106	1101	Programa de control a contaminantes ambientales en el Municipio de Chía FUENTE: LIBRE ASIGNACION	3,300,000.00
<b>VALOR TOTAL CONTRACREDITOS</b>			<b>112,731,820.00</b>

**ARTICULO 2°.** Acreditar y crear dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión, la suma de **CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$112,731,820.00) M/L.** de la siguiente manera:

CREDITOS		
RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	<b>PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>112,731,820.00</b>
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	59,500,000.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	59,500,000.00
2121	SECCION No. 03- DESPACHO DEL ALCALDE	59,500,000.00
21211	GASTOS DE PERSONAL	59,500,000.00
212112	Servicios Personales Indirectos	59,500,000.00
21211202	1101 Remuneración Servicios Técnicos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	41,500,000.00
21211202	1101 Remuneración Servicios Técnicos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	18,000,000.00
23	GASTOS DE INVERSIÓN	53,231,820.00
2301	ADMINISTRACION CENTRAL	53,231,820.00
230101	SECTOR EDUCACIÓN	34,100,000.00
2301012	Programa MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	34,100,000.00
230101202	Atención en la Prestación del Servicio	34,100,000.00
2301012022	PERSONAL DOCENTE	21,000,000.00
23010120221	GASTOS DE PERSONAL	21,000,000.00
230101202213	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	21,000,000.00



# Alcaldía Municipal de Chía



Libertad y Orden

Continuación Decreto 039 de 2011

2301012022132	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	21,000,000.00
230101202213205 21204	Aportes cesantías SSF FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	10,000,000.00
230101202213206 21204	Previsión social SSF FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	11,000,000.00
2301012026	PROGRAMA DE COBERTURA	13,100,000.00
23010120261	OTROS PROYECTOS PARA COBERTURA	13,100,000.00
2301012026101	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	13,100,000.00
230101202610101 21202	Formación de Docentes FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	13,100,000.00
230102	SECTOR FONDO LOCAL DE SALUD	15,831,820.00
2301021	Programa, ASEGURAMIENTO - TODOS SALUDABLES Ley 1098 de 2006	9,800,000.00
230102104 1101	Implementación de estrategias para promover la inclusión al régimen contributivo de la población laboralmente activa en el Municipio de Chía FUENTE: LIBRE ASIGNACION	9,800,000.00
2301022	Programa, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC (Res 425/2008, Ley de infancia y Adolescencia 1098 de 2006)	6,031,820.00
230102202 1101	Implementación de estrategias de Salud Ambiental para el Municipio de Chía FUENTE: LIBRE ASIGNACION	6,031,820.00
230106	SECTOR RECURSOS NATURALES Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE	3,300,000.00
2301061	Programa MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REHABILITACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	3,300,000.00
230106103 1101	Rehabilitación y mantenimiento de los rios Bogotá y río Frío en el Municipio de Chía FUENTE: LIBRE ASIGNACION	3,300,000.00
<b>VALOR TOTAL CREDITOS</b>		<b>112,731,820.00</b>

**ARTICULO 3º.** La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

**ARTICULO 4º.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en el Municipio de Chía, a los 30 días del mes Mayo de 2011.

**JORGE ORLANDO GAITAN MAHECHA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: ALIRIO GARCÍA

**LAUREANO LÓPEZ RODRÍGUEZ**  
Secretario de Hacienda